CONCEJO DE MEDELLÍN

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA 031

Febrero 07 de 2020

ÍNDICE ACTA 031

1.	Asistencia	3
2.	Orden del día	3
3.	Aprobación del orden del día	4
4.	Discusión y aprobación de actas	4
5.	Proposiciones	4
6.	Asuntos varios	6
7.	Anexos	18



ACTA 031

FECHA: Medellín, 07 de febrero de 2020

HORA: De las 9:20 a las 10:19 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Luis Bernardo Vélez Montoya

Dora Cecilia Saldarriaga Grisales

Carlos Alberto Zuluaga Díaz Aura Marleny Arcila Giraldo Fabio Humberto Rivera Rivera Luis Carlos Hernández Castro Juan Felipe Betancur Corrales Alex Xavier Flórez Hernández Daniel Duque Velásquez

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Daniel Carvalho Mejía Juan Ramón Jiménez Lara John Jaime Moncada Ospina

Albert Yordano Corredor Bustamante

Sebastián López Valencia Lina Marcela García Gañán

Gabriel Enrique Dib Díaz granados María Paulina Aguinaga Lezcano

Simón Molina Gómez Nataly Vélez López Alfredo Ramos Maya

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del orden del día
- 2. Discusión y aprobación de actas anteriores

Se encuentran publicadas en la red (G:) las actas 007 a 018 de 2020.

- 3. Proposiciones
- Asuntos varios

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día. Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se discutieron y aprobaron las siguientes actas: 007 a 018 de 2020.

3. PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

3.1.

Creación de comisión accidental para analizar y hacer seguimiento a los planes de control implementados por la Administración Municipal, de los procedimientos estéticos invasivos.

Presentada por la concejal del Centro Democrático, Lina Marcela García Gañán.

3.2.

Creación de comisión accidental para analizar y hacer seguimiento al estado de los programas de vivienda, desarrollados con las OPV – Organizaciones Populares de Vivienda.

Presentada por la concejal del Centro Democrático, Lina Marcela García Gañán.



3.3.

Creación de comisión accidental para analizar y hacer seguimiento al uso indebido del espacio público en el sector de la Bayadera.

Presentada por el concejal del Movimiento Independientes, Alex Xavier Flórez Hernández.

3.4.

Citación para responder cuestionario relacionado con el fortalecimiento de las organizaciones comunales de la ciudad de Medellín, Acuerdo 28 de 2014.

Presentada por la bancada del Partido Conservador, concejales Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Juan Ramón Jiménez Lara, John Jaime Moncada Ospina.

3.5.

Corrección a la entrega de la Orden al Mérito don Juan del Corral, a Fabricato, por sus 100 años, en su defecto se entregará una resolución en nota de estilo.

Presentada por el concejal del Partido Conservador, Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Se sometieron a consideración.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

"Primero, para solicitar al concejal Alex Xavier Flórez Hernández, me permita estar en la comisión accidental del tema de la Bayadera, que es bien importante y creo que tendrá que ser revisado en el Plan de Ordenamiento Territorial.

3.6.

Con el concejal Juan Felipe Betancur Corrales, estamos solicitando que la sesión del día domingo sea a las 16:00 horas".

Intervino el presidente Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz, algunos acompañaremos el Plan de Desarrollo de Santa Elena y habíamos aprobado que la sesión fuera a las 17:00 horas, por tanto, le solicito que considere esa proposición".

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

"Presidente, retiro esa proposición, me estaba solidarizando con el concejal Juan Felipe Betancur Corrales".

Se sometió a discusión las proposiciones. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

4. ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Alfredo Ramos Maya:

"Manifestar mi preocupación frente a la ciudadanía, por diversos hechos que se han venido presentando desde ayer y aumentan la sensación de incomodidad en la ciudad. No hemos podido entender si se quieren aprovechar de la educación superior en Medellín y si hacen parte de la misma, y si no son estudiantes, tampoco son sacados, pero ocurrieron tres hechos graves de vandalismo en Medellín.

El primero, la quema de una retroexcavadora en inmediaciones del Instituto Tecnológico Metropolitano. Eso es un tema grave y no pasaba en Medellín. Otro hecho, la quema o atentado contra un carro de bomberos y, tercero, la retención de muchas personas en la urbanización Jorge Robledo, no podían salir de sus casas por estos vándalos.

Medellín no puede permitir que unos pocos terminen apropiándose de las noticias, porque quieren dar la sensación que no hay Estado y no podemos caer en ese juego del vandalismo y, me preocupa que se sientan empoderados y con



la libertad de hacer lo que les venga en gana, porque no existen protocolos serios para enfrentar este tipo de comportamientos.

Me intranquiliza que estas personas terminen como siempre, inocentes, y no sabemos si hacen parte de ciertos grupos estudiantiles cuyo objetivo es generar vandalismo y zozobra en la ciudad. Eso no lo podemos permitir, ni que les manden concierto al final de sus actos vandálicos.

Otro tema es el atentado esta mañana a una torre de energía de EPM en el barrio La Cruz. Los narcotraficantes terroristas hacen ese tipo de acciones para presionar negociaciones y buscan con esos actos pedir más gabelas. Un Estado fuerte no puede tolerar eso. No se arrodilla ante la criminalidad y el terrorismo. Ni se queda de brazos cruzados para luego decir que hay que negociar para parar la violencia.

Esa no puede ser la acción de un Estado que, cada vez, por fortuna, gana más espacio en todas las comunidades y a pesar de las dificultades tiene todo el derecho constitucional y legal para ejercer el control de la seguridad.

Medellín no puede volver a la época del terrorismo, ya dejaron allá unas banderas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y nosotros a esos grupos terroristas y narcotraficantes no los podemos volver los grandes jugadores políticos y que nos digan cómo tenemos que actuar y qué tenemos que hacer.

Aquí siempre habrá una defensa de la institucionalidad, de las personas decentes, trabajadoras, que no permitirán que el terrorismo marque la agenda de la ciudad, queremos un Estado fuerte y que esté al servicio de los ciudadanos trabajadores y honestos de Medellín".

Intervino el concejal Simón Molina Gómez:

"Preocupa lo sucedido en Medellín con respecto a las marchas y actos vandálicos. Referente a las personas que salen a marchar y quiere mostrar su inconformidad con un gobierno, en otras ocasiones salí a marchar contra el gobierno de Juan Manuel Santos, de forma pacífica y con argumentos.

Las primeras marchas que hubo en Medellín sacaban a los que querían hacer vandalismo en esas marchas, pero en las últimas marchas eso no está sucediendo, se están apoderando los vándalos de las marchas.

Ayer, hubo taponamiento en la avenida Las Vegas, en los dos sentidos, pararon la ciudad. Al frente de la Universidad de Antioquia derramaron aceite en las calles poniendo en peligro a los transeúntes que por allí circulaban.

En Punto Cero, bloquearon las vías en doble sentido. A la altura del Instituto Tecnológico Metropolitana y el Colegio Mayor casi que secuestraron a quienes vivían en la urbanización Jorge Robledo, porque quedaron en medio de las disputas, sacaron canecas y las quemaron y nadie podía salir ni entrar de sus casas e inclusive los carros que llevaban niños no podían pasar.

Qué tal ceder a las peticiones de esas marchas, una de ellas que es que desaparezca el Esmad ¿qué haríamos un día como ayer sin Esmad? No digo que se saque cuando se marche pacíficamente, pero ante esos actos de vandalismo es imperativo el uso de la autoridad para brindarle tranquilidad a los ciudadanos de Medellín.

El llamado al Alcalde para que revise qué está sucediendo en esas marchas ¿si están siendo infiltradas por organismos fuera de la ley o grupos terroristas. Que se individualice a quienes están haciendo esos actos, porque no meto en la misma bolsa a quienes están marchando.

En el Instituto Tecnológico Metropolitana hubo capturas a personas armadas en las protestas, quemaron una retroexcavadora y están atentando contra los bienes públicos y privados.

En ese caso respaldamos con vehemencia la presencia de la autoridad, de la fuerza pública y la actuación del Esmad, porque es necesario garantizarle la tranquilidad a los ciudadanos de Medellín que no hacen parte de esas protestas.

Que los marchantes ayuden a controlar como al principio a los vándalos que se están aprovechando de esas marchas, porque lo que están haciendo es desdibujando el propósito de esa marcha y la ciudad está cansada de eso".

Intervino el concejal Daniel Duque Velásquez:

"Me referiré a otro asunto y es la calidad del aire de Medellín, que se ha venido deteriorando más en los últimos días. Ya sabemos que esto se da por factores topográficos, factores meteorológicos, porque tenemos fechas picos de



contaminación y por emisiones. Las temporadas críticas son en febrero, marzo y abril y al final de año, especialmente en el mes de octubre.

Estamos viendo cómo se están aumentando los niveles de contaminación y el llamado al Área Metropolitana para que nos explique qué medidas se va a tomar.

El Siata ha recomendado que para el lunes 17 de febrero se empiecen a tomar medidas de estado de prevención, pero también es importante que revisemos dado los acontecimientos del día de ayer, y hoy, si es necesario tomarlas unos días antes y también es importante que nos expliquen las medidas que va a tomar la Administración en estado de prevención.

En el 2018 se tomaron medidas con base en el Poeca y en el 2019 se tomaron medidas diferentes. En el 2018 fueron cuatro placas de carros por día de 7:00 a 8:30 a.m. y también en horas de la tarde y en el año 2019 fueron seis placas.

Entonces sería importante que la Administración y el Área Metropolitana nos cuenten qué medidas se piensan tomar, con una particularidad y es que la salud de la gente es la prioridad. El problema de la contaminación del aire se asocia a la mayor cantidad de muertes actualmente en el planeta y en Medellín no podemos ser ajenos a este tema y tenemos que tomar medidas.

El año pasado presentamos ante la Procuraduría una queja disciplinaria porque la Administración Municipal y el Área Metropolitana no tomaron las medidas del Poeca a tiempo para las fechas del 16 y 17 de marzo.

Un gran regalo para esta ciudad y una gran meta debería ser que este año no tengamos un solo día con estaciones en rojo. Que tomemos las medidas de manera oportuna y para eso hay que tomar medidas valientes, tal vez no populares, pero sí responsables y tenemos que recordar que la labor que tiene la Administración y nosotros, es rodear las decisiones que favorezcan la salud de las personas.

El Poeca es un instrumento que ha servido para disminuir los niveles de contaminación, pero creo que ha sido insuficiente porque todos los años seguimos teniendo medidores en rojo y esto no lo debemos tolerar.

Rechazo el acto en el barrio La Cruz, creo que es condenable, nuestra labor es rodear a la institucionalidad y no como algunos pretenden hacerle zancadilla a la Administración y aprovechar políticamente esto.

Tenemos que ayudar a sacar adelante estos temas y rechazar estos actos que parecen que son del ELN".

Intervino el concejal Alex Xavier Flórez Hernández:

"Sumarme al rechazo frente a los actos violentos que se presentaron en ayer. Hay que rodear a la institucionalidad porque lo que pretenden algunos es sembrar un manto de duda sobre la firmeza del gobierno. Inclusive, se hacen aseveraciones temerarias por parte del concejal Alfredo Ramos Maya al momento de señalar a los estudiantes nuevamente de criminales y eso me preocupa, porque al no hacer él, la diferencia, termina metiéndolos como posibles criminales del acto en el barrio La Cruz por parte del ELN y llega a señalar a los mismos estudiantes.

En segunda medida, poner en duda la institucionalidad y decir que el Alcalde le da agua a quienes están generando este tipo de atentado y pone en tela de juicio el gobierno de la ciudad; rechazo rotundamente las expresiones del doctor Alfredo Ramos Maya. Ojalá algún día me dejara ver algún desliz de brillantez y no esos desaciertos tan grandes, siempre tratando de generar la impresión del desgobierno en la ciudad.

Hay tanto gobierno en la ciudad, que ayer se desbloquearon las vías que estaban bloqueadas, se capturaron a cuatro personas y, hoy, hay un consejo extraordinario de seguridad, precisamente para atender lo relacionado con el atentado y la voladura de una torre.

Le pediría al resto de los concejales que parece tienen una actitud propositiva, a excepción de este señor que parece que lo único que le interesa es torpedear el gobierno de la ciudad y ponerla o hacerla ver en crisis, porque todavía no supera la derrota electoral, entonces invito al resto de los concejales para que nos pongamos en una disposición de acompañar al gobierno municipal.

Me sumo a las palabras de Simón Molina Gómez en términos de rechazar cualquier acto de vandalismo que se presente en ese sentido, pero nuestra principal responsabilidad en este momento debe ser la de acompañar y rodear a la Administración Municipal, la cual ha demostrado que no lo va a tolerar.

No se puede confundir la disposición de diálogo con la debilidad y en esta administración no se va a tolerar ningún acto de vandalismo en la ciudad".



Intervino el concejal Sebastián López Valencia:

"Agradecerle a la secretaría de Infraestructura y a Fonvalmed que de manera ágil y eficiente lograron darle solución a lo del retorno de la avenida 34 y de la avenida Aguacatala.

Rechazar contundentemente el acto terrorista cometido en Medellín, al parecer viene del ELN. Mandarle el mensaje al Gobierno Nacional que bajo ninguna circunstancia se vaya a sentar con estos terroristas sin que antes entreguen los secuestrados, cesen todas sus hostilidades y actos, así evitar lo que sucedió con las FARC que estuvimos ayer en debate.

Poner en preaviso a la Administración Municipal, las marchas están siendo instrumentalizadas, se viene creando en Medellín un ejército de vandalismo y están usando a los estudiantes de buena fe que quieren salir a reclamar sus derechos, donde, detrás de esa buena fe, un ejército sale a hacer desorden. Todas las actitudes, acciones que hemos venido viendo de vandalismo en la ciudad son premeditadas, estudiadas, organizadas y planificadas; saben desde el minuto cero que van a salir a hacer daños.

Y se viene constituyendo un grupo organizado, preparado para desestabilizar las marchas, al Gobierno Municipal, al Gobierno Nacional y nosotros no lo podemos permitir.

Por eso considero que debe haber elementos contundentes para poder estar muy pendientes de este ejército de vandalismo que viene tratando de infiltrar esas marchas y haciendo daño.

Apoyar siempre a la fuerza pública, a la Alcaldía cuando necesite usar el Esmad, el que deslegitime a esta entidad, está legitimando al vándalo. Y la fuerza del Esmad no puede ser proporcional porque está entrando a restablecer el orden público, de lo contrario entraría a desafiar a los otros: la fuerza debe ser mayor para poder restablecer el orden público.

Por eso siempre respaldo la institucionalidad y a la fuerza pública para recuperar el orden público".

Intervino el concejal Gabriel Enrique Dib Díaz Granados:

"Voy a tocar los dos temas, el de Daniel y el de Alfredo.

Quiero aprovechar que los jóvenes están aquí y preguntarles qué país quieren; les gusta estudiar; les gusta manifestar sus inquietudes sanamente y dando la cara; ustedes qué quieren de un país; por qué creen que estamos nosotros acá, para defenderlos o para atacarlos.

Estamos acá para apoyarlos y defenderlos, ¿no les da rabia que los semestres no se terminen?, que la carrera la interrumpan unos cuantos vándalos supuestamente por quejarse, porque quieren mejor educación y les truncan la carrera. ¿Quién quiere que haya vándalos?

Esto no se trata de política y no es que quiera usar la palabra en todo el sentido, pero no seamos paranoicos. Y apoyo a Alfredo Ramos Maya en que eso no puede pasar. Y estamos defendiendo la imagen del alcalde, no atacándola, porque la percepción en la ciudad es que algo está pasando.

No va ligado lo del ELN con los estudiantes, pero se están viendo vándalos continuamente y eso no puede pasar en Medellín. Y no es culpa del alcalde.

Alex Xavier Flórez, no es criticar al alcalde, él se opone al vandalismo y va a disponer de las herramientas legales y estatales para controlar tales actos, y que cuente con todos, incluidos ustedes.

Jóvenes, queremos libertad con orden y disciplina, yo lo hago con mis hijos porque no voy a dejar que llegue encapuchado a la casa.

Ayer me reuní con el secretario de Movilidad, y respecto a la contaminación, estoy liderando con él desde la parte privada y pública un tema de escalonamiento en los horarios laborales, porque la hora pico de contaminación de micropartículas es en la mañana. Entonces, si la gente que circula en carro empieza a trabajar luego de las 10:00 a.m., las micropartículas se van a reducir y el resto lo hace la naturaleza.

Esta mañana fui a Ruta N y en el tema de empresa, universidad y Estado he hablado con varios, y quiero que me ayuden a regar la bola para que los empresarios, inclusive los colegios, la familia, porque sería muy bueno que los



hijos empiecen a estudiar por un tiempo a las 10:00 a.m., se imaginan sin busetas y sin tanto transporte que genere partículas.

Alex Xavier Flórez, decirte que esto no es de polarizar más el tema, es cómo juntos nos unimos y estamos de acuerdo en frenar a los vándalos, generarle un buen ambiente al alcalde, pero en equipo porque esto no es de unos contra otros; no defienda lo indefendible".

Intervino el concejal Alex Xavier Flórez Hernández:

"Gabriel Enrique Dib Díaz, el hecho de que todo el tiempo digas que tu comentario no es político no le resta la politización, las cosas son como son, aunque se disfracen de otra cosa. El hecho de que tu trates de decir que no polarizas cuando lo haces persistentemente, no quiere decir que no lo hagas por el simple hecho de refugiarte en ese techo de cristal.

Me parece preocupante es porque te metiste en el libretico de Alfredo Ramos de decir que esto no había pasado en Medellín, por ello te invito a que revises las cifras y lo que ha estado sucediendo en la ciudad, porque en el gobierno anterior quemaban buses en Calasanz, se armaban balaceras en toda la ciudad, donde los índices de homicidios, de hurtos y de extorsión están disparados a altos niveles, donde esta administración en el mes de enero bajó los hechos violentos a niveles históricos en los últimos cuarenta años.

Luego, pretender dejar ese velo de desgobierno en el que le entras al juego que pretende plantear Alfredo Ramos me parece de lo más irresponsable, porque si de verdad pretendes acompañar a la Administración, deberías reconocer cada uno de los actos y hechos que ha venido realizando y demostrado fortaleza y firmeza frente a la criminalidad, al punto de hoy mostrar cifras históricas en relación a las capturas de personas que no solamente están cometiendo fleteos, hurtos, sino instrumentalizando a menores; que ha ofrecido recompensas para capturar aquellas personas que atenten contra la vida de otro y que hoy está tomando las medidas necesarias para hacerle frente a cada uno de estos actos; que ayer quedó demostrado en cómo la institucionalidad recuperó el control de esos puntos de la ciudad que estaban siendo vandalizados, donde fueron capturadas más de cuatro personas.

Debo manifestar mi absoluto rechazo en que pretendas decir que todos nos unamos, pero en medio de tu discurso desconoces los esfuerzos del gobierno y eres tu quien insistentemente polariza".

Intervino el presidente Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Terminamos Asuntos Varios con la lectura por parte del secretario General de la demanda de nulidad de las curules de los concejales".

Se dio lectura por parte de la secretaría General a la demanda de nulidad electoral.





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA PRIMERA DE ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, quince (15) de enero de dos mil veinte (2020).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL.

DEMANDANTE:

GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA

DEMANDADO:

CONCEJO DE MEDELLÍN- elección para el periodo 2020-2023 05-001-23-33-000-2020-00003-00.

RADICADO: INSTANCIA:

PRIMERA

TEMA: Admite demanda

Se demanda la elección del señor LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTRO como concejal de Medellín para el periodo 2020-2023, solicitando como pretensión principal, la nulidad simple de la inscripción como candidato y como consecuencia, la nulidad de su elección.

El Despacho interpretando la demanda y teniendo en cuenta que la inscripción de candidatos es un acto de trámite, no susceptible de demandarse de manera independiente; entiende que se demanda el acto de elección, es decir, el formulario E-26 CON, invocando como fundamento de dicha nulidad, la irregularidad en la inscripción, de conformidad con el artículo 139 CPACA, penúltimo inciso.

De otro lado, a pesar de que se demanda específicamente a un candidato por irregularidad en la inscripción de la lista, lo cierto es que la pretensión está encaminada a que se declare la nulidad de toda la elección del Concejo de Medellín, por haberse permitido que en esas elecciones participara una listas que, según el demandante, no contaba con el Aval del partido correspondiente.

Lo anterior, porque en el evento de prosperar la demanda, se verán afectados todos los concejales elegidos para el municipio de Medellín en esos comicios; por lo tanto, en aplicación del literal d, del artículo 277 de la ley 1437 de 2011, se entienden demandados todos los ciudadanos elegidos y en



consecuencia, debe ordenarse la notificación a todos ellos, en los términos del mismo literal.

Por lo tanto, en aplicación del literal d, del artículo 277 de la ley 1437 de 2011, se entienden demandados todos los ciudadanos elegidos y en consecuencia, debe ordenarse la notificación a todos ellos, en los términos del mismo literal.

Conforme a lo anterior, SE ADMITE la demanda que en ejercicio de la acción de nulidad electoral presenta el señor GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA, con el objeto de obtener la anulación del Acto Administrativo del 6 de noviembre de 2019 expedido por el Consejo Nacional Electoral -comisión escrutadora del Municipio de Medellín, - Formulario E-26 CON- que declaró la elección de concejales del municipio de Medellín, para el período constitucional 2020-2023.

En consecuencia, en aplicación del artículo 277 del C.P.A.C.A., se dispone:

- 1. Notificar al demandado y a los partidos o movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 277 del CPACA, numeral 1, literales b y c.; teniendo en cuenta que el demandante expresó no conocer la dirección del demandado. La notificación estará a cargo del demandante y en las publicaciones a que se refiere la norma deberán incluirse como demandados, con nombre propio, todos y cada uno de los concejales que conforman la Corporación Municipal; lo cual deberá acreditar dentro de los 20 días siguientes a la notificación por estado de esta providencia.
- Notificar personalmente esta providencia al Consejo Nacional Electoral por intermedio de su Presidente, y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del Registrador Nacional.
- 3. Notificar personalmente al Agente del Ministerio Público.
- 4. Notificar por estado al demandante.



- Informar al Presidente del concejo Municipal, para que por su conducto se entere a todos los miembros de la Corporación.
- Infórmese a la comunidad la existencia de este proceso, a través de la página Web; de conformidad con el numeral 5º ibídem.

NOTIFIQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ MAGISTRADO

Intervino el secretario General Jorge Luis Restrepo Gómez:

"Se reitera que la presidencia del Concejo, dando cumplimiento a esta providencia, informó desde el 17 de enero del presente año la demanda que es de nulidad electoral a los partidos, movimientos y candidatos, mas no es competencia de la secretaría General de la corporación manifestarse frente a ello, sino que cada uno deberá emitir un pronunciamiento del presente medio de control en los términos que establece".

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 10:19 horas.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el sábado 8 de febrero a las 08:00 horas en el recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

LUIS BE**K**ÑARDO VÉLEZ MONTOYA

Presidente

JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ Secretario General

Anexos:

- 1. Registro de asistencia (1 folio)
- 2. Proposición Comisión accidental "Problemáticas ''procedimentales Invasivos estéticos y cirugías plásticas" de la concejal Lina Marcela García Gañán (1 folio).
- 3. Proposición Comisión Accidental "Seguimiento Organizaciones populares de Vivienda (OPV)" de la concejal Lina Marcela García Gañán (1 folio).
- 4. Proposición Comisión accidental "Analizar y hacer seguimiento al uso del espacio público en el sector de la Bayadera" del concejal Alex Xavier Flórez Hernández (1 folio).
- 5. Proposición de citación de control político "Política Comunal Acuerdo 28 de 2014". Bancada Partido Conservador en cabeza del concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz (4 folios).
- 6. Corrección otorgamiento orden Don Juan del Corral a Fabricato por sus 100 años. Impulsa el concejal Carlos Alberto Zuluaga Diaz (1 folio).
- 7. Audio sesión plenaria ordinaria (1 CD)

Transcribió: Nora Álvarez Castro

Fanny A. Bedoya Correa Sandra Milena Soto Osorio

Revisó: Ruth Tatiana Navarro Agredo